

Libertad y Orden

ESCANEAR  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
APOSTILLE  
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: URIBE ROLDAN GABRIEL  
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de: )

Certificado  
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À: )

El: 2/16/2016 12:11:04 p.m.  
(On: - Le: )

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

No: A2QCQ12116604  
(Under Number: - Sous le numéro: )

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: MATILDE DIAZ Y OTRO // DIANA CASTAÑEDA  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL  
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070051004866464

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/03/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



PODER ESPECIAL

Por medio del cual se designa el Apoderado Local en el Ecuador de Sociedad Extranjera

La Señora **MATILDE ALICIA DIAZ DE CASTAÑEDA**, con número de pasaporte AR820224, de nacionalidad Colombiana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá.

La sociedad **EMPSA LTD SAS**, identificada con NIT830.041.207-4, legalmente constituida por escritura pública No.131 del 16 de enero de 1998, otorgada ante la Notaria 49 del Circulo de Bogotá D.C., inscrita el 12 de febrero de 1998 bajo el número 00621996 del libro IX, representada en este acto por el Señor Julio Eduardo Castañeda Gómez, con pasaporte AR820225, de nacionalidad Colombiana, mayor de edad, casado, en su calidad de Representante Legal. A quienes en adelante se les podrá denominar simplemente "**MANDANTES**" declaran:

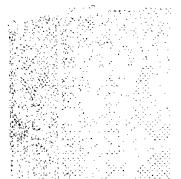
**PRIMERO:** Que designan a la señora Economista **DIANA MARCELA CASTAÑEDA DIAZ**, con número de Cedula C.I 1757119753, de nacionalidad Colombiana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, cantón Santa Prisca, sector El Bosque, calle principal Alonso de Torres, intersección James Colnet , Edificio Colina Park. A quien en adelante se le podrá denominar "**MANDATARIA**", como Apoderada Local, con poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, para que, en nombre y representación de los **MANDANTES**, represente a los socios extranjeros en todas las actuaciones dispuestas por las Leyes Ecuatorianas y realice todos las actuaciones y trámites no descritas en este poder pero que tiendan al cumplimiento de la Ley de Compañías y todas las Leyes Ecuatorianas.

**SEGUNDO:** Finalmente podrá efectuar todos los actos, suscribir todos los escritos y contratos necesarios para el correcto cumplimiento del presente poder, de tal manera que la **MANDATARIA**, queda investida de las más amplias facultades y atribuciones que le confiere la Ley a la **MANDATARIA**, por los efectos de este documento.

Que este poder se confiere por el plazo necesario para el fiel cumplimiento del mismo.

  
**MATILDE ALICIA DIAZ DE CASTAÑEDA**  
Pasaporte: AR820224

  
**EMPSA LTD SAS**  
Representante Legal  
Julio Eduardo Castañeda Gómez  
Pasaporte: AR820225



NOTARÍA  
**50**  
BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN  
PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO  
GABRIEL URIBE ROLDAN  
NOTARIO 50 DE BOGOTÁ D.C.

Ante el Notario 50 del Círculo de Bogotá, D.C.

Compareció: CASTAÑEDA GOMEZ JULIO EDUARDO

quién se identificó con: C.C. 19165439

y declaró que el contenido del documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya.

[www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com)  
  
BH1VPOW4P7X4X9KF7

Bogotá D.C. 09/02/2016

cbcfcv3eb2b2dd2cf

ND

NOTARÍA  
**50**  
BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN  
PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO  
GABRIEL URIBE ROLDAN  
NOTARIO 50 DE BOGOTÁ D.C.

Ante el Notario 50 del Círculo de Bogotá, D.C.

Compareció: DIAZ DE CASTAÑEDA MATILDE ALICIA

quién se identificó con: C.C. 35313935

y declaró que el contenido del documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya.

[www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com)  
  
TTSF4CZ02U286ELE

Bogotá D.C. 09/02/2016

ymynykym5k5hh5nj

ND